

INSignia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Año 01 • N° 02 • Julio 2022

NO TENÍA QUE PASAR

**¡PERO
PASÓ!**

Nuevo seguro INS Deducibles Automóviles

Hospital del Trauma reafirma su
**calificación como hospital
Clase A.** pág 4

Acompáñenos a escuchar
**nuestro Podcast
Huellas culturales.** pág 11

INSignia

Renovamos nuestra Revista mensual para llevarles información de cada uno de nuestros servicios, productos y actividades de forma más atractiva. Revitalizamos este canal de comunicación con el objetivo de estar más cerca de usted.



Este mes:

- Nuevo Seguro Autoexpedible de Deducibles de Automóviles.
- Agilizamos trámite para solicitar conciliación en accidentes de tránsito: pasamos de 10 a 3 días hábiles.
- Hospital del Trauma reafirma su calificación como hospital Clase A.
- Atendimos más de 6800 personas con póliza estudiantil en el primer semestre del curso lectivo 2022.
- Pasillos interactivos: estudiantes aprenden sobre seguridad vial, alimentación saludable, sostenibilidad y uso seguro de redes sociales.
- INS presente en la celebración del 198 aniversario de la Anexión de Nicoya.
- Benemérito Cuerpo de Bomberos: 157 años de llevar protección a toda Costa Rica.
- Brindamos protección a las personas jóvenes a través del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo.
- Acompañenos a escuchar nuestro Podcast Huellas culturales.
- Aniversarios de nuestros socios comerciales julio.

Si desea realizar algún aporte, puede enviar su correo a la dirección cmadrigalv@grupoins.com. Los artículos deben remitirse en formato Word y no exceder los 2.000 caracteres.





Nueva póliza del INS

cubre el costo del deducible en caso de accidente de tránsito

Cuando a una persona le ocurre un accidente de tránsito y cuenta con un seguro voluntario de automóviles, normalmente la persona asegurada debe asumir el costo del deducible, o sea la participación económica que se deduce del monto a indemnizar, sin embargo, ahora el INS le ofrece la posibilidad de no tener que cubrir este costo sin importar con cual aseguradora tenga suscrita su póliza, gracias al nuevo seguro autoexpedible INS Deducibles Automóviles.

La nueva póliza cubre el monto que se deduzca por concepto de deducible de la indemnización y se ofrece en moneda colones y en dólares, con montos asegurados que van desde los ¢200.000 a los ¢400.000 y de los \$500 hasta los \$800. El costo de la prima a pagar va desde los ¢1.867,87 por mes en el caso de la opción colones y de \$4,62 mensuales en la opción dólares.

COLONES

Monto asegurado	Prima anual	Prima mensual
¢200.000.00	¢21.049.00	¢1.867.67
¢300.000.00	¢31.061.00	¢2.769.61
¢400.000.00	¢40.486.00	¢3.610.00

DÓLARES

Monto asegurado	Prima anual	Prima mensual
\$500.00	\$51.77	\$4.62
\$600.00	\$61.33	\$5.47
\$800.00	\$79.24	\$7.07

Las personas interesadas en adquirir este seguro autoexpedible, pueden hacerlo por medio de autogestión en la página web del INS, por medio de su intermediario de seguros o en nuestras Sedes y puntos de servicio.



ANTES 

- Asegurado debía acudir **6** veces a oficinas del juzgado y/o al INS.
- Trámite duraba **10 días.**



 **AHORA**

- Asegurado va **una única vez** a oficinas del juzgado y no debe acudir al INS.
- Trámite dura **3 días.**

**¡Somos parte del cambio!
Trabajamos para mejorar su experiencia.**

Agilizamos trámite para solicitar conciliación en accidentes de tránsito: pasamos de 10 a 3 días hábiles

Las personas que cuenten con una póliza voluntaria de automóviles del INS, que se vean involucradas en un accidente de tránsito; únicamente con daños materiales; y que manifiesten su voluntad de conciliar, ahora podrán resolver su caso con más celeridad gracias a un convenio firmado entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Seguros (INS). El acuerdo entre ambas partes reduce el trámite de 10 a tres días gracias a la coordinación en línea y de forma directa entre el juzgado y el INS.

Otro beneficio que brinda valor agregado es que la persona asegurada podrá presentar desde el Juzgado de Tránsito la solicitud de modificación del factor de experiencia del asegurado para que no afecte la bonificación en el pago de la prima del seguro, sin tener que visitar posteriormente una Sede del INS para realizar la modificación, lo anterior una vez que existe sentencia firme que lo absuelva por no ser responsable del evento y en el mismo proceso se condene a un tercero como responsable civil.

Antes de este cambio, el asegurado debía acudir hasta en tres ocasiones al Juzgado de Tránsito y también hasta en tres ocasiones al INS, gracias al convenio, solamente debe presentarse una vez ante el Juzgado.



Hospital del Trauma del INS

recibe reconocimiento como Hospital Seguro de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Esto significa que el HDT aplica las mejores prácticas en materia de seguridad hospitalaria en caso de una emergencia.



La evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria realizada por el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) con el apoyo de especialistas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos), reafirmó al Hospital del Trauma del INS (HdT) como un establecimiento clase A en seguridad hospitalaria.

El Índice de Seguridad Hospitalaria es una evaluación que proporciona una idea de la probabilidad de que un establecimiento de

salud continúe funcionando posterior a un desastre. La herramienta mide 151 aspectos estructurales, no estructurales y de la gestión de emergencias y desastres, clasificando a los hospitales en tres categorías de seguridad:

Alta: se encuentran los establecimientos que protegen la vida de sus ocupantes y probablemente continuarán funcionando posterior a un desastre

Media: son aquellos que permanecerán en pie, pero sus servicios y equipamiento crítico están en riesgo

Baja: están los establecimientos que no garantizan la seguridad de sus ocupantes y tiene alta probabilidad de dejar de funcionar en caso de desastres.



Atendimos más de 6800 personas con póliza estudiantil en el primer semestre del curso lectivo 2022



Al concluir medio año del curso lectivo 2022, el Instituto Nacional de Seguros (INS) contabiliza 6821 estudiantes atendidos bajo la cobertura del Seguro Estudiantil en todo el territorio nacional. Esta cantidad casi iguala el total de atenciones registradas en el 2021, cuando se sumaron 7700 casos.

Las atenciones más comunes por la que estudiantes utilizan la póliza son: traumatismos, contusiones y esguinces.

El Seguro de Accidentes para Estudiantes puede ser adquirido para o por estudiantes de todas las edades de cualquier centro de educación reconocido por el Ministerio de Educación, CONESUP o Ministerio de Salud (desde maternal hasta adultos mayores que llevan cursos libres) y cubre los accidentes que se produzcan dentro o fuera del centro educativo, las 24 horas del día.

Precio

El seguro ofrece 5 opciones o planes de aseguramiento con precios desde los **¢550** hasta **¢1672** por mes, o un pago anual que ronda entre los **¢6.600** y **¢20.075**.

En caso de requerir atención médica, los asegurados pueden acudir a cualquiera de los 25 Centros de Salud del INS en todo el país sin tener que desembolsar ninguna suma.

Al cerrar el curso lectivo del 2021, **127.199** estudiantes contaban con el seguro estudiantil individual. La póliza se puede comprar en línea, en la página **www.grupoins.com**, intermediarios o en las sedes del INS en todo el país.



Pasillos interactivos: estudiantes aprenden sobre seguridad vial, alimentación saludable, sostenibilidad y uso seguros de redes sociales

El INS ha beneficiado cerca de 10.500 estudiantes con edades comprendidas entre los 4 y 17 años, pertenecientes a 20 centros educativos quienes se divierten y aprenden mediante el juego, sobre temas de gran importancia para su bienestar físico y mental, como son seguridad vial, alimentación saludable, sostenibilidad y uso seguro de las redes sociales.

Esta iniciativa busca ofrecer espacios educativos y dinámicos ubicados en zonas estratégicas de los centros educativos, partiendo del hecho que los niños (as) pueden incidir en un cambio de cultura y comportamiento, por lo que debe proporcionárseles un ejemplo bueno a

imitar con el propósito de que ellos sean los agentes de cambio en su entorno.

Los pasillos interactivos ya han llegado a centros educativos de Cartago, Tres Ríos, Paraíso, Turrialba, Los Santos, Pérez Zeledón, Quepos, Corredores y La Uruca.

Se trabaja para extender la iniciativa a escuelas y colegios de Nicoya, Liberia, Carrillo, La Cruz, Santa Cruz, Cañas, Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Grecia y San Ramón.

Si desea sumar su centro educativo le invitamos a ponerse en contacto al correo prevencion@grupoins.com



INS presente en la celebración del 198 aniversario de la Anexión de Nicoya

La Presidente ejecutiva Mónica Araya y el gerente general Luis Fernando Monge visitaron algunas zonas de Guanacaste.

En el marco de la celebración del 198 aniversario de la anexión de Nicoya, representantes del INS visitaron zonas como Filadelfia, Huacas, Villa Real, Santa Cruz, Nicoya y Nandayure.

Compartiendo con personas funcionarias de la empresa en Estaciones de bomberos, Sedes, puntos de servicio y centros de salud del Grupo INS.



Son casi 100 años de experiencia,
De servir con excelencia
De cuidar a los ticos,
Y defender nuestra esencia
El GRUPO INS
Celebra a la tierra de las tortillas
y las rosquillas,
Un pueblo de tradición
La tierra del Sabanero en el
mes de la Anexión.



¡Felicidades!



157

ANIVERSARIO

BOMBEROS COSTA RICA



BOMBEROS
COSTA RICA

GRUPO |  INS

Saludamos a cada una de las personas que conforman el gran equipo de Bomberos por estos 157 años de brindar servicio y protección en todo el territorio nacional, por estar en primera línea, siempre presentes ante cualquier emergencia personal o nacional, trabajando con abnegación, honor, disciplina e integridad.

Feliz aniversario Benemérito Cuerpo de Bomberos.



Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

Brindamos protección a las personas jóvenes

El INS ofrece alternativas para que todas aquellas personas jóvenes que realicen alguna actividad laboral puedan contar con la cobertura del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo:

RT- General

Son pólizas permanentes o de periodo corto, adquiridas por personas físicas o jurídicas para asegurar a sus trabajadores (as) o bien a la persona empleadora. Además, se brinda protección a todas aquellas personas aprendices y otras semejantes, aunque debido a su falta de pericia no reciban un salario.

Los patronos incluirán a estas personas en planillas, y reportarán el salario devengado, o en su defecto, aquellos que no reciben se deberán asegurar con el mínimo legal de la ocupación que aprenden. (Art 200 del Código de Trabajo).

RT- Especial Formación Técnica Dual

Esta modalidad del seguro, es adquirida por empresas o centros de formación para la empleabilidad, que forman parte del convenio de educación o formación en la modalidad dual, sin que medie una relación laboral; para asegurar a los estudiantes que participan en estos programas de educación. (Art 200 bis del Código de Trabajo).

RT-Adolescente

Son pólizas permanentes adquiridas por personas físicas entre 15 años y menores 18 años, en su condición de trabajador independiente.

En esta modalidad, el aseguramiento es voluntario, el único asegurado es el Tomador del seguro y el INS brindará un aporte del 25% de la prima.

RT-Independiente

Para el caso de personas jóvenes, mayores de edad, se ofrece esta modalidad, que consiste en pólizas permanentes o de período corto, adquiridas por personas físicas en su condición de trabajador independiente, el aseguramiento es voluntario según lo definido en el artículo 194 del Código de Trabajo por lo que el único asegurado es el Tomador del seguro, quien deberá estar inscrito en el Sistema de Identificación de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda como contribuyente independiente en la actividad en la cual desea asegurarse.

Al suscribir estos seguros, contarán con las siguientes prestaciones en caso de algún evento:

Prestaciones económicas

- Subsidio por incapacidad temporal
- Renta por incapacidad permanente
- Renta por muerte del trabajador
- Gastos de traslado
- Gastos funerales

Prestaciones Médicas y sanitarias

- Asistencia Médico-quirúrgica
- Hospitalarias
- Farmacéutica
- Rehabilitación
- Prótesis y aparatos médicos
- Readaptación, reubicación y rehabilitación laboral

Estas alternativas, componen un abanico de soluciones para toda la población, con el objetivo de facilitar su acceso a la cobertura del seguro. En caso de optar por la suscripción de alguno de estos, podrán hacerlo en Sedes o Puntos de Servicio del INS, al 800-TELEINS, con algún intermediario (a) de seguros o bien en aquellas modalidades habilitadas por nuestra plataforma Asegúrate.

En caso de dudas podrá dirigirlas al correo consultasrt@grupoins.com.



¿Ya CONOCE EL



DEL MUSEO DEL JADE?

“Huellas culturales, un enlace al patrimonio” es el podcast del Museo del Jade del INS, el cual permite llevar la cultura y el aprendizaje sobre temas como arqueología, antropología, historia y otras disciplinas.

Disponible en **Spotify** y en **Youtube**, con el nombre “Museo del Jade”.





De los seguros a la sintonía radial

Luis Fernando Monge Mora

Experiencia en el mundo de los seguros

“Mi familia ha estado ligada al INS desde que nací, por mi papá, quien es fundador de la sede de Heredia.

Yo inicié en 1994 siendo asistente en la oficina de mi papá quien también es Agente de Seguros hasta la actualidad.

Mi primera acreditación fue en 1997 con Carse Sociedad Agencia, luego pasé en 1999 a Seguros Heredia, también Sociedad Agencia de Seguros.

En el año 2007 llegué a Lafise Sociedad Agencia de Seguros y fue en 2018 que fundamos Kharpa Sociedad Agencia donde me desempeño actualmente.

Ver la cara de satisfacción de las personas cuando un seguro les ayuda con un

siniestro es la mejor sensación. Recuerdo uno de los casos que más me ha marcado, donde desgraciadamente falleció un jefe de familia, quedando ellos sin su principal proveedor económico. Todo el proceso de ayudarles a recibir el beneficio de su póliza de vida me hizo mucho más humano y me dió un tacto mucho mayor de lo que significa esta bella profesión.

El trabajo y la familia son mis pilares, me gusta mucho pasear, ver los partidos de mi hijo, viajar y conocer junto a la familia.

Estudié en el Colegio María Inmaculada de Moravia y luego pasé por la UCR, UIA y el INS y sus capacitaciones para Agente de Seguros.

La radio ha sido mi novia desde 1988, desde que era un adolescente y logré ingresar a ese mundo. Siempre he sido un

loco por la música, de chico llevaba mi equipo de sonido a las fiestas de la familia y escuela. Me involucré desde muy joven con la radio. Me tocó fundar IQ Radio y en 2009 fundé Zoom Radio, luego en 2018 llegué a Super Radio 102.3 donde me mantengo con el programa Super Radio en Carretera de 6 a.m a 9 a.m. y me desempeño como Gerente de Mercadeo y Ventas.

La radio y los seguros me han acompañado desde muy chico, en la radio mi mayor satisfacción ha sido desarrollar un programa de ayuda vial que informa de tránsito y entretiene con buena música en las presas, se ha convertido en el favorito de muchos y gracias a Dios me ha permitido mantenerme vigente con este servicio que además de satisfacción personal me da la posibilidad de aportar a la sociedad”.



Luis Fernando Monge Mora, en su faceta radial en Super Radio.

CELEBRAMOS

LAS RELACIONES COMERCIALES
DURADERAS POR ELLO DESTACAMOS
LOS AÑOS DE TRABAJO CONJUNTO CON
NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

ANIVERSARIOS JULIO 2022





INSPIRAMOS EL DESARROLLO DE SU PYME

TEMA	FECHA	HORA
1,2,3 ¡y a emprender!	11 de Agosto	2:00 p.m.
¿Como preparo la mejor oferta para participar en una licitación?	17 de Agosto	2:00 p.m.
Diseñemos su plan de marketing personal	18 de Agosto	2:00 p.m.
Juntos enfrentamos el miedo a dar el siguiente paso en su negocio	24 de Agosto	2:00 p.m.
Manejo adecuado de accidentes en su Pyme	25 de Agosto	2:00 p.m.
Planificación y administración del flujo de caja	30 de Agosto	2:00 p.m.
Establezca en 5 pasos el precio basado en valor	31 de Agosto	2:00 p.m.



Inscríbese aquí: <https://forms.office.com/r/yGV9PNYUv3>

Departamento Promoción y Prevención

ACTIVIDADES AGOSTO

16 de agosto • 2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Visibilidad en carretera y su cumplimiento legal
18 de agosto • 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Directrices para la presentación de ponencias para el Encuentro de Encargados 2022.
18 de agosto • 10:00 a.m. a 12:00 m.	Actividades físicas recreativas para la población Adulta Mayor
19 de agosto • 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Evolución del profesional en Salud Ocupacional
19 de agosto • 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Pausa cognitiva motora, beneficios para el trabajador
24 de agosto • 10:00 a.m. a 11:30 a.m.	Gestión de las emociones
26 de agosto • 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Gestión del cambio en Seguridad y Salud en el Trabajo



Únase en este link: <https://bit.ly/3oKMuCd>